CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:42

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N°..8787

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

Al 133° ANIVERSARIO DEL

DISTRITO DE HUARAL

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, el distrito de ***Huaral*** *es una de las 8 provincias que conforman el departamento de Lima. Destacar su historia, la belleza natural y la vitalidad cultural de esta comunidad.*

Que, el distrito de ***Huaral****, con sus pintorescas calles, sus tradiciones arraigadas y su gente amable, es un testimonio de la riqueza del patrimonio peruano. El distrito es un reflejo de la unión entre el pasado y el presente, donde se entrelazan las costumbres ancestrales con la modernidad.*

Que, es imposible pasar por alto la importancia de ***Huaral*** *como un importante centro cultural Se encuentra ubicado al norte de la capital del Perú iniciando su territorio por el lado litoral en el kilómetro 56 de la Panamericana Norte. Se trata de uno de los municipios más antiguos a escasa distancia de la capital provincial. Sus festividades, como la Semana Santa, y sus actividades culturales, promueven la diversidad y la cohesión social en un mundo que valora cada vez más la preservación de la identidad local.*

Que, la creación del Distrito de Huaral. Esta se concretó el 31 de octubre de 1890, en el gobierno del Presidente Remigio Morales Bermúdez. Cumpliendo este martes 31 de octubre sus 133° Aniversario.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *– Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al encantador distrito de Huaral, un tesoro del Perú que merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar este 31 de octubre del presente año, su* ***133° ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA.***

SEGUNDO. *– Trasladamos la presente Moción de Saludo a su autoridad distrital, y al presidente de la Comisión de Fiestas por el 133° del Distrito de Huaral, al señor Julio Obando Guizabalo, a fin de que, a través de ambos cargos, se haga extensivo nuestro saludo al honorable cuerpo de regidores, a todas las autoridades civiles y políticas del distrito de y en especial a todos los vecinos del distrito de Huaral, en esta significativa ocasión de remembranza.*

Lima, 28 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MEDINA MINAYA Esdras
Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/10/2023 17:13:51-0500

Mg. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe